PERIODICO OFICIAL

ORGANO DE DIFUSION OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO.

PUBLICADO BAJO LA DIRECCION DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO
Registrado como correspondencia de segunda clase con fecha 17 de agosto de 1926 DGC Núm. 0010826 Caracteristicas 11282816

Epoca 6a.	Villahermosa, Tabasco	6 DE FEBRERO DE 2010	Suplemento 7035 G

No.- 26139

GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
SECRETARÍA DE ASENTAMIENTOS Y OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS
CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL.

Convocatoria No.: 001

En cumplimiento a lo dispuesto en el articulo 76 de la Constitución Politica del Estado Libre y Soberano de Tabasco y la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del Estado de Tabasco en los articulos 30 fracción I y 34 fracción I, se convoca a las personas fisicas o juridico colectivas inscritas en el padrón de contratistas del gobierno del Estado de Tabasco, a participar en la licitación indicada a continuación, para la adjudicación del contrato a base de precio unitario y tiempo determinado, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha limite para adquirir las bases	Fecha de visita de obra (obligatoria)	Fecha de Junta de Aclaraciones (obligatoria)	Fecha de Apertura de propuestas	Especialidad (es) requerida
56070004-001-10 SAOP-DGOP-003-CE/10	$3100.00 Costo en compranet: $ 3000.00	11/02/10 15:00 horas	10/02/10 09:00 horas	10/02/10 14:00 horas	22/02/10 09:30 horas	110 120

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha probable de inicio	Plazo de ejecución	Capital Contable Mínimo Requerido
00000	Construcción de Plaza Bicentenario en Villahermosa, Tabasco.	01/03/10	184 dias	$26'000,000.00

- Origen de los Fondos: Recursos estatales según oficio No. SAF-AC0004/2010 de fecha 18 de enero de 2010 emitido por la Secretaria de Administración y Finanzas del Estado.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://www.compranet.gob.mx o bien en: Anacleto Canabal Número 223, Colonia Primero de Mayo, C.P. 86190, Centro, Tabasco, teléfono: 3 15 92 29 y 3 15 91 72, los días Lunes a Viernes; con el siguiente horario: 9:00 a 15:00 horas.
- La forma de pago es: en efectivo, cheque certificado o de caja a favor de la Secretaria de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Tabasco y en el Departamento de concursos de la Dirección Técnica de la Dirección General de Obras Públicas de la SAOP, ubicado en Anacleto Canabal No. 223, Colonia 1ro. de Mayo, Villahermosa, Centro, Tabasco. En compranet mediante los recibos que genera el sistema.
- La visita al sitio de la realización de los trabajos se llevará a cabo el día y hora antes indicado, partiendo de la Dirección Técnica de la Dirección General de Obras Públicas de la SAOP, ubicado en Anacleto Canabal No. 223, Col. 1ro. de Mayo, Villahermosa, C.P. 86190, Centro, Tabasco. Siendo esta obligatoria de acuerdo a lo estipulado en el Art. 37 fracción XVI de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas del Estado de Tabasco. (Ver Bases).
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día y hora antes indicado en: la Sala de Concursos de la Dirección Técnica de la Dirección General de Obras Públicas de la SAOP, ubicado en: Anacleto Canabal No. 223, Colonia 1ro. de Mayo, Villahermosa, C.P.86190 Centro, Tabasco.
- El Acto de presentación y apertura de proposiciones se llevarán a cabo el dia y hora antes indicado en: la Sala de Concursos antes Mencionada.
- Idioma para presentar la propuesta: Español.
- Moneda: peso mexicano.
- Se otorgara 5% de anticipo.
- Presentación del registro vigente en el padrón de contratistas del Gobierno del Estado de Tabasco, o el registro provisional o en trámite, en el entendido que a la firma del contrato deberá contar con el definitivo. De no cumplirse lo anterior no le será adjudicado el mismo.
- No se podrá subcontratar parte de la obra.
- Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son:

1.- Solicitud por escrito citando el número de licitación y descripción de la obra en papel membretado o (en computadora) con todos los datos fiscales de la empresa, dirigido a la C. Ing. Alma Aurora Jiménez Arias, Directora General de Obras Públicas de la SAOP.
2.- Copia del acta constitutiva y sus modificaciones, copia de la constancia de inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes, si se trata de personas juridicas colectivas, si se trata de persona fisica copia del acta de nacimiento y copia de la constancia de inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes.
3.- Relación de contratos de obra en vigor que tenga celebrados con la administración Pública Estatal y Federal, asi como con particulares señalando el nombre del Contratante, el importe total contratado y el importe por ejercer desglosado por anualidades.
4.- Experiencia y Capacidad Técnica: original y copia para cotejar del Registro en el Padrón de Contratistas del Estado de Tabasco, con la(s) especialidad(es) requerida(s) en esta Licitación.
Documentación que compruebe la experiencia y capacidad Técnica en trabajos similares a los descritos, en base al Curriculum vitae de la empresa y del personal Técnico, acompañando copia de los contratos que se hayan celebrado, o cualquier otro documento que lo acredite.

5.- Capital Contable: acreditado de acuerdo al registro en el Padrón de Contratistas del Estado de Tabasco. (Copia y Original para cotejar). Así como también anexar copia de los estados financieros que comprueben el capital contable que aparece en dicho Registro.
6.- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del estado de Tabasco.
7.- Dos o más personas pueden presentar conjuntamente proposiciones, constituyendo una asociación en participación una nueva sociedad o convenio debidamente legalizado manifestando desde la solicitud de inscripción a la licitación, en conformidad con el artículo 40 de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas del Estado de Tabasco. (Las personas jurídico colectivo ó personas físicas ambas ó las que se agrupen cada empresa deberán contar con todas las especialidades que se solicitan en esta convocatoria).

- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: Conforme a lo dispuesto por el artículo 42 de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas del Estado de Tabasco y conforme a los artículos 34, 35 y 36 de su Reglamento. En base al análisis comparativo de las propuestas admitidas se seleccionarán aquellas que satisfagan plenamente las condiciones legales, Técnicas, Económicas y que sean factibles de realizar con los recursos y en el plazo propuesto.
- Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones mensuales por trabajos ejecutados que se liquidarán en un plazo no mayor de 30 días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la residencia de la obra de que se trate.
- No se aceptarán propuestas de los contratistas inscritos en compranet, que presenten recibos de pago con sello de banco después de la fecha y hora indicada del límite para adquirir bases.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las Bases de Licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que deben conocer las personas interesadas en participar, por lo que en caso de requerir cualquier otro documento o especificación, se deberá acudir a la dirección de la convocante arriba citada.

Villahermosa, Tabasco, 06 de Febrero de 2010.
Ing. Alma Aurora Jiménez Arias
Directora General de Obras Públicas de la SAOP.
Rúbrica

TABASCO
Trabajar para transformar

El Periódico Oficial circula los miércoles y sábados.

Impreso en la Dirección de Talleres Gráficos de la Secretaría de Administración y Finanzas, bajo la Coordinación de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Gobierno.

Las leyes, decretos y demás disposiciones superiores son obligatorias por el hecho de ser publicadas en este periódico.

Para cualquier aclaración acerca de los documentos publicados en el mismo, favor de dirigirse a la Av. Cobre s/n. Ciudad Industrial o al teléfono 3-10-33-00 Ext. 7561 de Villahermosa, Tabasco.